

**ACUERDO No. 272 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020  
POR EL CUAL SE APRUEBA Y EXPIDE EL PRESUPUESTO DEL FONDO DE  
DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR -FODESEP-, PARA LA VIGENCIA  
2021.**

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE DESARROLLO  
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR -FODESEP-**

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las conferidas por el literal “j” del artículo 46 del Estatuto vigente en concordancia con lo dispuesto en el numeral 6 del Capítulo III del Acuerdo No.194 del 24 de noviembre de 2009 y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el literal j) del artículo 46 del Estatuto y el numeral 6 del Capítulo III del Acuerdo No.194 del 24 de noviembre de 2009; compete al Consejo de Administración la aprobación y expedición del presupuesto anual del FODESEP.

Que, mediante el Acuerdo No.194 del 24 de noviembre de 2009, el Consejo de Administración expidió el Manual de Presupuesto del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior -FODESEP-.

Que, atendiendo lo previsto en el Acuerdo No.194 del 24 de noviembre de 2009, la Administración del FODESEP, dio a conocer al Consejo de Administración la programación y proyección presupuestal para la vigencia de 2021, en las sesiones de los meses de octubre y noviembre de 2020; las que constan en las actas No.291 y No.292, quien a su turno integró una Comisión para la correspondiente revisión.

Que, la Comisión designada presentó objeciones dentro de la reunión de dicha comisión, recomendando ante todo que el presupuesto sea regido por el principio de AUSTERIDAD. Bajo ese principio recomendó que las reuniones de Asamblea, Consejo de Administración, reuniones de Junta de Vigilancia y demás comités se hicieran en alternancia, una virtual y otra presencial, por lo que recomendó presupuestar solo el 50% del gasto de dichas reuniones, y que sobre la asamblea, según la emergencia sanitaria seguramente tendría que hacerse de manera virtual en el año 2.021 y que una vez realizados los ajustes respectivos, presenta al consejo la versión final de PRESUPUESTO para la vigencia de 2.021, por lo que el Consejo de Administración en su sesión ordinaria no presencial del 26



de noviembre de 2020, y después del análisis, nombro una nueva comisión para revisión del plan Estratégico y su impacto en el presupuesto. Dicha comisión y la comisión de presupuesto sesionaron y acordaron que el presupuesto esta ajustado al Plan estratégico, salvo en las gestiones comerciales que deben adelantar se para lograr los aportes del gobierno que están contemplados en la ley y que deberán gestionarse en el primer trimestre del año entrante. Por lo que la comisión de Presupuesto y la Comisión de Plan Estratégico, acordó ajustar el presupuesto en la suma de \$5 millones de pesos según el cuadro que se presenta a continuación. Con estos insumos el CONSEJO DE ADMINISTRACION aprobó por el presupuesto del FODESEP para la vigencia 2021, en su reunión del 10 de diciembre de 2.020

<b><u>SUPERAVIT INICIAL</u></b>				<b>\$ 67.284.571</b>
<b><u>AHORROS</u></b>				
		<b>AHORRO</b>	<b>AHORRO</b>	
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 74.907.000	50%	\$ 37.453.500	\$ 37.453.500
JUNTA DE VIGILANCIA	\$ 41.899.200	50%	\$ 20.949.600	\$ 20.949.600
GASTOS DE ASAMBLEA	\$ 46.284.000	50%	\$ 23.142.000	\$ 23.142.000
COMITES DE SOLIDARIDAD, BIENESTAR Y EDUCACIÓN	\$ 16.138.500	50%	\$ 8.069.250	\$ 8.069.250
intinerancia una virtual y una presencial				
INDENNIZACIONES	\$ -		\$ -	\$ -
<b>AHORROS</b>				<b>\$ 89.614.350</b>
<b><u>SUPERAVIT PROPUESTO</u></b>				<b>\$ 156.898.921</b>
Gestion de Mercadeo				\$ 5.000.000
<b><u>SUPERAVIT AJUSTADO</u></b>				<b>\$ 151.898.921</b>

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**CAPITULO PRIMERO**

**CONSIDERACIONES GENERALES**

**ARTÍCULO PRIMERO. APROBACIÓN.** Aprobar el Presupuesto del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior –FODESEP-, para la vigencia 2021.

**ARTICULO SEGUNDO. OBJETIVO.** El Presupuesto que se aprueba mediante el presente Acuerdo, tiene como objetivo el cumplimiento del objeto social del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior – FODESEP, en el marco de la Ley 30 de 1992, el Decreto No,2905 de 1994, el Estatuto, el Plan de Desarrollo Estratégico, los mandatos de la Asamblea General y demás normas que lo regulan.

**ARTICULO TERCERO. PARÁMETROS.** Tanto las condiciones económicas, internas como externas, fueron tenidas en cuenta para la aprobación y expedición del presupuesto de la vigencia 2021, las cuales hacen parte integral del presente Acuerdo.

Parámetros Externos. Proyecciones Económicas: inflación objetivo, tasa de intervención del Banco de la República, DTF, Crecimiento de la Economía (PIB), Tasa de Cambio, Tasa de rendimiento TES, SMMLV \*estimado (salario mínimo mensual legal vigente) y Subsidio de Transporte para la vigencia 2021.

Parámetros Internos: Situación Financiera (Estados financieros) y ejecución presupuestal de la vigencia 2020 del FODESEP.

## CAPITULO SEGUNDO

### PRESUPUESTO VIGENCIA 2021

**ARTÍCULO CUARTO. COMPOSICIÓN.** Conforme lo dispuesto en el numeral 1 del Capítulo segundo del Acuerdo No.194 del 24 de noviembre de 2009, emanado del Consejo de Administración, el Presupuesto se conforma por los ingresos y los gastos así: 1.1. **Ingresos:** Intereses por colocación de créditos, rendimientos por inversiones, retornos por administración de recursos y/o ejecución de convenios y otros ingresos. 1.2. **Gastos:** 1.2.1 *De funcionamiento:* integrado por: 1.2.1.1. Gastos de personal, 1.2.1.2. Gastos generales, 1.2.1.3. Otros Gastos (Depreciaciones de activos fijos, amortización de intangibles, valoraciones y provisiones) y 1.2.2. *Gastos de inversión.* 1.3. **Excedente.**

**PARÁGRAFO.** El Presupuesto del FODESEP para la vigencia de 2021, se aprueba bajo dos modalidades. Con efectos contables (Reconocimiento pleno de las políticas contables) y sin efectos contables (flujo de caja).

#### 4.1. PRESUPUESTO CON EFECTOS CONTABLES.

Estado de Resultados Integral	2.021
<b>Ingresos de Actividades Ordinarias</b>	
Intereses sobre cartera de créditos otorgados	\$ 2.371.698.280
Intereses sobre cartera de créditos nuevas operaciones	\$ 991.738.589
Rendimiento de inversiones	\$ 85.611.655
Ingresos sobre inversiones por valoración	\$ 60.000.000
Diferencia en cambio	\$ -
Ingresos Gerencia de Proyectos - Alianzas	\$ 998.550.000
Recuperación Deterioro (provisión) cartera	\$ -
Administrativos y Sociales	
<b>Total, Ingresos de Actividades Ordinarias</b>	<b>\$ 3.515.859.935</b>

<b>Gastos de Administración</b>	
Gastos de Beneficios a Empleados (Personal)	\$ 1.699.474.728
Gastos Generales	\$ 811.585.598
	\$ -
<b>Total, gastos de Administración</b>	\$ 2.511.060.326
Gastos provisión Cartera/Provisión Individual	\$ -
Gastos Deterioro (provisión) Cartera / Deterioro (provisión) General	\$ 113.911.727
Gastos provisión Intereses Cartera	\$ -
Gastos por Depreciación	\$ 78.379.692
Gastos de Amortización	\$ -
<b>Total, Gastos de la Operación</b>	\$ 2.703.351.745,
<b>Excedente (déficit) Actividad Ordinaria</b>	\$ 812.508.190
<b>Total, otros ingresos</b>	\$ -
<b>Total, Gastos Financieros</b>	\$ 660.609.269
<b>Excedente (déficit)</b>	\$ 151.898.921

## ARTÍCULO QUINTO. COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS CON EFECTOS CONTABLES

Se estiman como ingresos los siguientes:

Estado de Resultados Integral	2.021
<b>Ingresos de Actividades Ordinarias</b>	
Intereses sobre cartera de créditos otorgados	\$ 2.371.698.280
Intereses sobre cartera de créditos nuevas operaciones	\$ 991.738.589
Rendimiento de inversiones	\$ 85.611.655
Ingresos sobre inversiones por valoración	\$ 60.000.000
Diferencia en cambio	\$ -
Ingresos Gerencia de Proyectos - Alianzas	\$ 998.550.000
Recuperación Deterioro (provisión) cartera	\$ -
Administrativos y Sociales	
<b>Total, Ingresos de Actividades Ordinarias</b>	\$ <b>3.515.859.935</b>

**INGRESOS - INTERESES DE CARTERA.** Se presupuestan como intereses de cartera, los ingresos obtenidos por concepto de intereses corrientes de la cartera colocada al 30 de septiembre de 2020, los intereses obtenidos de los acuerdos de pago por reestructuraciones y los intereses por nuevas colocaciones estimadas de cartera de créditos para el año 2021, así:

Estado de Resultados Integral	2.021
<b>Ingresos de Actividades Ordinarias</b>	
Intereses sobre cartera de créditos otorgados	\$ 2.371.698.280

En este rubro no existe ninguna estimación distinta a la de suponer el pago oportuno de la cartera por parte de cada una de las IES. La cifra a recaudar en el año 2021 por concepto de intereses del total de la cartera se estima en el orden de \$2,371 millones; la que representa el 67,64% del total de los ingresos.

Para el cálculo de las tasas de colocación de los créditos, se realizó una ponderación de los puntos fijos que componen la tasa variable, de acuerdo con la participación que tiene por línea de inversión y por plazo; a dicho resultado se le adicionó la tasa DTF, obteniendo como resultado una tasa promedio del 13,01% E.A.

El comportamiento de las tasas de interés dependerá de la Política Monetaria que adopte el Banco de la República, como respuesta al comportamiento del mercado financiero tanto a nivel local como global y que los niveles de inflación se ubiquen dentro del rango meta 2%+-1%.

Para el año 2021, se proyecta colocar \$17.500 millones en operaciones de crédito, de los cuales se espera generar un total de \$991 millones por concepto de intereses

De los recursos provenientes de recaudo de cartera (capital), se aspira colocar el 100% en créditos, lo cual está sujeto a la demanda que realicen las IES afiliadas y a que nuestras tasas sean competitivas en el mercado.

## INGRESOS - RENDIMIENTOS DE INVERSIONES.

Acorde a las limitaciones de liquides actuales del FONDO los recursos disponibles se manejarán en cuentas de Carteras colectivas o encargos Fiduciarios, de alta liquides y a la vista, con el propósito de disponer de suficientes recursos no solo para atender los gastos de funcionamiento de la operación sino para la colocación de créditos e incrementar los ingresos de acuerdo con el objeto misional del FODESEP.

Los rendimientos de inversiones existentes fueron calculados de acuerdo con las condiciones de compra de los títulos. Para el rendimiento de los recursos colocados en Fondos de Inversión Colectiva, se tomó una tasa promedio equivalente al 3,5% E.A. Rentabilidad estimada para la vigencia 2021:

Estado de Resultados Integral	2.021
Rendimiento de inversiones	\$ 85.611.655
Ingresos sobre inversiones por valoración	\$ 60.000.000

**INGRESOS - ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y/O EJECUCIÓN DE CONVENIOS.** Los ingresos por la administración de recursos y/o ejecución de convenios, corresponden a la proyección de los retornos por la ejecución de los Convenios y/o Contratos Interadministrativos suscritos y los que se llegaren a suscribir. El total de ingresos proyectados por este rubro, son del orden de \$698,5 millones, que equivalen al 19,92% de los ingresos presupuestados. También se estiman en este rubro, los ingresos que puedan recaudarse efectivamente por concepto de las alianzas estratégicas suscritas, así como las nuevas que se estiman en \$300 millones de pesos

Estado de Resultados Integral	2.021
<b>Ingresos de Actividades Ordinarias</b>	
Ingresos Gerencia de Proyectos - Alianzas	\$ 998.550.000

**ARTÍCULO SEXTO – COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS CON EFECTOS CONTABLES.** Corresponden tanto a las salidas efectivas de dinero como aquellas que no implican ningún tipo de desembolso.

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.** Los gastos de funcionamiento comprenden los gastos de beneficios a empleados, los gastos generales y otros gastos, así:

Gastos de Administración	2.021
Gastos de Beneficios a Empleados (Personal)	\$ 1.699.474.728
Gastos Generales	\$ 811.585.598
Otros gastos	\$ 113.911.727
<b>Total gastos de Administración</b>	<b>\$ 2.703.351.745</b>

**GASTOS DE BENEFICIOS A EMPLEADOS.** Corresponde a los gastos estimados para atender salarios, prestaciones sociales, seguridad social, parafiscales y demás obligaciones de orden laboral que corresponden a la planta de personal establecida en la entidad.

5105	BENEFICIOS A EMPLEADOS	1.699.474.728	100,00%
51050301	SUELDO BASE	940.217.733	55,32%
51050501	HORAS EXTRAS	2.941.641	0,17%
51050601	COMISIONES	47.417.045	2,79%
51050901	AUX. TRANSP	3.813.826	0,22%
51051001	INTERESES SOBRE CESANTIAS	85.639.864	5,04%
51051101	INTERESES SOBRE CESANTIAS	10.276.788	0,60%
51051201	PRIMA LEGAL	85.639.864	5,04%
51051601	VACACIONES	40.595.211	2,39%
51051401	PRIMA EXTRALEGAL VACACIONES	40.595.211	2,39%

51051301	PRIMA EXTRA LEGAL NAVIDAD	81.125.489	4,77%
51052101	DOTACIONES	4.594.284	0,27%
51053001	SEGURO VIDA GRUPO	4.384.284	0,26%
51053101	CAPACITACIONES	17.728.500	1,04%
51059501	BIENESTAR E INCENTIVOS	17.649.000	1,04%
51052301	APORTES SALUD	88.384.726	5,20%
51052401	APORTES PENSIONES	122.863.794	7,23%
51052501	APORTES ARL	5.457.845	0,32%
51052601	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	40.954.598	2,41%
51052701	ICBF	30.715.948	1,81%
51052801	SENA	20.477.299	1,20%
51053301	GTS MÉDICOS Y DROGAS	6.792.833	0,40%
51059502	OTROS (DESCANSO DOMINICAL REMUNERADO)	1.208.945	0,07%

**GASTOS GENERALES.** Corresponde a la estimación de los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la entidad.

	GASTOS GENERALES	811.585.598	24,13%
511001	HONORARIOS	184.091.910	5,47%
511002	IMPUESTOS	78.325.120	2,33%
511003	ARRENDAMIENTOS	5.406.281	0,16%
511005	SEGUROS	31.288.085	0,93%
511006	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	85.277.149	2,54%
511008	MANTENIMIENTO MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	25.247.006	0,75%
511009	REPARACIONES LOCATIVAS	5.300.000	0,16%
511010	ASEO Y ELEMENTOS	22.236.236	0,66%
511011	CAFETERÍA	18.303.545	0,54%
511012	SERVICIOS PÚBLICOS	39.379.076	1,17%
511013	PORTES, CABLES, FAX Y TELEX	4.497.600	0,13%
511014	TRANSPORTES, FLETES Y ACARREOS	5.052.500	0,15%
511015	PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	16.520.615	0,49%
511016	FOTOCOPIAS	265.000	0,01%
511018	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0	0,00%
511019	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	25.350.000	0,75%
511020	GASTOS DE ASAMBLEA	23.142.000	0,69%
51102201	GASTOS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	37.453.500	1,11%
51102202	GASTOS JUNTA DE VIGILANCIA	20.949.600	0,62%
511022	GASTOS COMITES	8.069.250	0,24%

511023	GASTOS OTROS COMITES	1.300.000	0,04%
511024	GASTOS LEGALES	7.908.700	0,24%
511025	INFORMACIÓN COMERCIAL	4.855.975	0,14%
511027	GASTOS DE VIAJE	58.839.426	1,75%
511028	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	5.300.434	0,16%
511029	VIGILANCIA PRIVADA	17.649.392	0,52%
511032	SUSCRIPCIONES	2.619.781	0,08%
511095	GASTOS VARIOS	76.957.418	2,29%

**OTROS GASTOS.** Corresponde a la estimación de gastos que no representan salidas efectivas de dinero, salvo los intereses por operaciones Activas de Crédito y el impuesto del 4 por mil.

5115	PROVISIONES	113.911.727	3,39%
5125	DEPRECIACIONES	78.379.692	2,33%
5210	GASTOS FINANCIEROS	660.609.269	19,64%

**ARTÍCULO SÉPTIMO. EXCEDENTES CON EFECTOS CONTABLE.** Corresponden a la diferencia entre ingresos y egresos de la vigencia 2021.

Estado de Resultados Integral	2.021
Rendimiento de inversiones	\$ 85.611.655
Ingresos sobre inversiones por valoración	\$ 60.000.000
Diferencia en cambio	\$ -
Ingresos Gerencia de Proyectos – Alianzas	\$ 998.550.000
Recuperación Deterioro (provisión) cartera	\$ -
Administrativos y Sociales	
<b>Total Ingresos de Actividades Ordinarias</b>	<b>\$ 3.515.859.935</b>
<b>Gastos de Administración</b>	
Gastos de Beneficios a Empleados (Personal)	\$ 1.699.474.728
Gastos Generales	\$ 811.585.598
	\$ -
<b>Total gastos de Administración</b>	<b>\$ 2.511.060.327</b>
Gastos provisión Cartera/Provisión Individual	\$ -
Gastos Deterioro (provisión) Cartera / Deterioro (provisión) General	\$ 113.911.727
Gastos provisión Intereses Cartera	\$ -
Gastos por Depreciación	\$ 78.379.692
Gastos de Amortización	\$ -
<b>Total Gastos de la Operación</b>	<b>\$ 2.703.351.745</b>



Excedente (déficit) Actividad Ordinaria	\$	<b>812.508.190</b>
Total otros ingresos	\$	-
Total Gastos Financieros		\$ 660.609.269
Excedente (déficit)	\$	<b>151.898.922</b>

#### 4.2. PRESUPUESTO SIN EFECTOS CONTABLES (FLUJO DE CAJA).

<i>Resumen del PRESUPUESTO.</i>	2.021
Ingresos de Actividades Ordinarias	\$ 3.515.859.935
Total Gastos de la Operación	\$ 3.363.961.013
Excedente (déficit)	\$ 151.898.922

**ARTÍCULO OCTAVO. GASTOS DE INVERSIÓN** –Están constituidos por las apropiaciones destinadas al cumplimiento de las metas contempladas en el Plan Estratégico que redundan en la gestión misional y en la eficiencia administrativa. Se tiene previsto que, los proyectos de inversión, además de las apropiaciones estimadas en el presente Acuerdo; se respaldaran con los recursos que la Asamblea General, si así lo considera, le asigne al Fondo Específico para el Desarrollo del Plan Estratégico.

### CAPITULO TERCERO

#### DISPOSICIONES FINALES

**ARTÍCULO NOVENO. AUTORIZACIONES.** Autorizar expresamente a la Gerencia General del FODESEP, para realizar traslados entre los rubros de funcionamiento, cuando las circunstancias así lo exijan, y previa justificación técnica del Área Responsable, y la evaluación y viabilidad económica de la Subgerencia Financiera; los cuales deben ser informados detalladamente al Consejo de Administración.

**ARTÍCULO DÉCIMO. EJECUCION Y SUPERVISIÓN.** La ejecución, control y evaluación del presupuesto del FODESEP para la vigencia de 2021, se desarrollará conforme las competencias establecidas en el Acuerdo No.194 del 24 de noviembre de 2009.

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. SEGUIMIENTO ESPECIAL.** Sin perjuicio de las competencias señaladas en el Acuerdo No.194 del 24 de noviembre de 2009, se ordena al Equipo Directivo del FODESEP efectuar el seguimiento de la ejecución presupuestal del presupuesto de la vigencia 2021; y presentar por conducto de la Gerencia General informes en las sesiones del Consejo de Administración.

**ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. ANEXOS.** Los documentos identificados como "ANEXOS" hacen parte integral del presente Acuerdo.

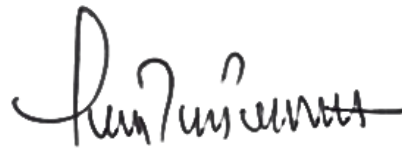
**ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. VIGENCIA.** El presente Acuerdo, rige a partir del (1º) de enero de 2021.

Dado en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de diciembre de 2020

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



**MANUEL ESTEBAN ACEVEDO JARAMILLO**  
Presidente



**ZULEIDY LORENA MÉNDEZ PÉREZ**  
secretaria

Proyectó: Fabian Francisco Londoño Ospina / Subgerente Financiero  
María Dina Miranda Virgüez / Profesional de Talento Humano y Recursos Físicos.  
Revisó: Comité de Gerencia  
Aprobó: Gustavo Riveros Sachica/ Gerente General  
Comisión delegada por el Consejo de Administración del FODESEP: Consejo de Administración del FODESEP.

**ACUERDO No. 272 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020**

**POR EL CUAL SE APRUEBA Y EXPIDE EL PRESUPUESTO DEL FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR -FODESEP-, PARA LA VIGENCIA 2021.**

**ANEXO 1**

**PARAMETROS EXTERNOS**

PROYECCIONES MACROECONOMICAS 2020 – 2021	BAN REP.	F.M.I – Bancolombia
Inflación (IPC variación %)	1,3% - 2,0%	1,3% / 2,4%
Tasa de Intervención	1,75%*	1,25% /4%
DTF	4,01%*	2,41% / 4%
PIB - Crecimiento (%)	2,6%	3,5% / 4,4 %
Tasa de Cambio (COP/USD)	\$ 3.680**	\$3.600/ \$3.700
Tasa de rendimiento TES 2024	3,55%	3,55%

(\*) Rango meta estimado por el Banco de la República para la vigencia 2020 y proyecciones 2021. (\*\*) Fedesarrollo – EOF/ Promedio estimado para la vigencia de 2020 y proyecciones 2021.

ESTIMACION SMMLV 2021	VALOR
SMMLV (Estimado para la vigencia 2020 al 1,5%)	890.970
Auxilio de Transporte (Estimado para la vigencia 2021 al 1,5%)	104.396

**PARAMETROS INTERNOS**

Ejecución presupuestal a corte 31 de octubre de 2020

**CON EFECTOS CONTABLES**

CIFRAS 2020				CUMPLIMIENTO		
	NOMBRE CUENTA PUC	ACUMULADO 2020	ACUMULADO a octubre	EJECUTADO	\$	%
	INGRESOS - PROYECTADO	4.073.104	3.442.134	3.005.037	-437.097	87,30%
	GASTO DE PERSONAL Y GENERALES - PROYECTADO	3.422.750	2.891.100	5.921.081	3.029.981	204,80%
	EXCEDENTE O DEFICIT - DEL EJERCICIO	650.354	551.035	-2.916.044	-3.467.079	-529,19%

**ACUERDO No.272 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020**

**Por el cual se aprueba y expide el Presupuesto del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior -FODESEP-, para la vigencia 2021.**

**ANEXO 2**

**Comparativo de Presupuesto  
Vigencia 2021 – 2020**

**ACUERDO No. 272 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020**

**POR EL CUAL SE APRUEBA Y EXPIDE EL PRESUPUESTO DEL FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR -FODESEP-, PARA LA VIGENCIA 2021.**

<b>Estado de Resultados RESUMEN Presupuesto</b>				
(Expresados en miles de pesos colombianos)				
<b>Estado de Resultados Integral</b>	<b>2.021</b>	<b>2020</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación Porcentual</b>
<b>Ingresos de Actividades Ordinarias</b>				
Intereses sobre cartera de créditos otorgados	\$ 2.371.698.280	\$ 3.033.788.581	-\$ 662.090.301	-458%
Intereses sobre cartera de créditos nuevas operaciones				
Rendimiento de inversiones	\$ 85.611.655	\$ 247.315.000	-\$ 161.703.345	-153%
Ingresos sobre inversiones por valoración	\$ 60.000.000	\$ -	\$ 60.000.000	0%
Diferencia en cambio	\$ -	\$ -		
Ingresos Gerencia de Proyectos - Alianzas	\$ 998.550.000	\$ 792.000.000	\$ 206.550.000	383%
Recuperación Deterioro (provisión) cartera	\$ -	\$ -		
Administrativos y Sociales		\$ -		
<b>Total Ingresos de Actividades Ordinarias</b>	<b>\$ 3.515.859.935</b>	<b>\$ 4.073.103.581</b>	<b>-\$ 557.243.646</b>	<b>-731%</b>
<b>Gastos de Administración</b>				
Gastos de Beneficios a Empleados (Personal)	\$ 1.699.474.728	\$ 1.763.902.151	-\$ 64.427.423	-2738%
Gastos Generales	\$ 811.585.598	\$ 1.542.188.357	-\$ 730.602.759	-211%
	\$ -			
<b>Total gastos de Administración</b>	<b>\$ 2.511.060.326</b>	<b>\$ 3.306.090.508</b>	<b>-\$ 795.030.182</b>	<b>-416%</b>
Gastos provisión Cartera/Provisión Individual	\$ -	\$ 112.242.000	-\$ 112.242.000	-100%
Gastos Deterioro (provisión) Cartera / Deterioro (provisión) General	\$ 113.911.727	\$ 282.487.896	-\$ 168.576.169	-168%
Gastos provisión Intereses Cartera	\$ -			
Gastos por Depreciación	\$ 78.379.692	\$ 87.668.000	-\$ 9.288.308	-944%
Gastos de Amortización	\$ -			
<b>Total Gastos de la Operación</b>	<b>\$ 2.703.351.745</b>	<b>\$ 3.788.488.404</b>	<b>-\$ 1.085.136.659</b>	<b>-349%</b>
<b>Excedente (déficit) Actividad Ordinaria</b>	<b>\$ 812.508.190</b>	<b>\$ 767.013.073</b>	<b>\$ 45.495.117</b>	<b>1686%</b>
<b>Total otros ingresos</b>	\$ -			
<b>Total Gastos Financieros</b>	\$ 660.609.269	\$ 116.659.104	\$ 543.950.165	21%
<b>Excedente (déficit)</b>	<b>\$ 151.898.921</b>	<b>\$ 650.353.969</b>	<b>-\$ 498.455.048</b>	<b>-130%</b>

### ANEXO 3

#### Metodología para la estimación de recaudo de intereses de nuevos créditos. Tasa de Interés

La estimación de los intereses corrientes de nuevos créditos bajo la modalidad de tasa variable se realizó con base en los puntos fijos establecidos en la Modalidad de crédito de funcionamiento línea de financiación de libre inversión, a un plazo de treinta y seis meses (36) y con una periodicidad de amortización trimestral que, para el mes de octubre de 2020 corresponde al 13,01% E.A.

Modalidad	Línea de Financiación	Plazo	No. de Créditos por Modalidad	Puntos Fijos (octubre 2020)
Funcionamiento	Libre Inversión	36 meses	12	13,01 %

Los puntos fijos obtenidos se adicionaron a la tasa DTF, obteniendo como resultado una tasa promedio del 13,01% E.A., que es equivalente a una tasa del 12,30% Anual liquidada mensualmente.

Tasa	E.A.
(*) DTF	2,01%
Puntos Fijos	10,79%
Tasa Final	<b>13,01%</b>
Tasa Mensual	<b>12,30%</b>

(\*) Para la DTF se tomó la última tasa de noviembre de 2020, teniendo en cuenta la expectativa que se tiene frente de las tasas de interés para la vigencia 2021.

**ACUERDO No. 272 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020**

**POR EL CUAL SE APRUEBA Y EXPIDE EL PRESUPUESTO DEL FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR -FODESEP-, PARA LA VIGENCIA 2021.**

**ANEXO 4**

**Colocación de Créditos Nuevos vigencia 2021 - Proyección Trimestral**

	MONTO DESEMBOLSADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
<b>ENERO</b>	\$ 3.000.000.000													\$ -
CAPITAL					\$ 210.138.908			\$ 216.661.875			\$ 223.387.323			\$ 650.188.106
INTERESES					\$ 93.123.651			\$ 86.600.684			\$ 79.875.236			\$ 259.599.571
<b>FEBRERO</b>	\$ 3.000.000.000													\$ -
CAPITAL						\$ 210.138.908		\$ 216.661.875			\$ 223.387.323			\$ 650.188.106
INTERESES						\$ 93.123.651		\$ 86.600.684			\$ 79.875.236			\$ 259.599.571
<b>MARZO</b>	\$ 3.000.000.000													\$ -
CAPITAL						\$ 210.138.908		\$ 216.661.875			\$ 223.387.323			\$ 650.188.106
INTERESES						\$ 93.123.651		\$ 86.600.684			\$ 79.875.236			\$ 259.599.571
<b>ABRIL</b>	\$ -													\$ -
CAPITAL								\$ -			\$ -			\$ -
INTERESES								\$ -			\$ -			\$ -
<b>MAYO</b>	\$ 2.000.000.000													\$ -
CAPITAL								\$ 70.046.303			\$ 72.220.625			\$ 142.266.928
INTERESES								\$ 31.041.217			\$ 28.866.895			\$ 59.908.112
<b>JUNIO</b>	\$ 2.000.000.000													\$ -
CAPITAL										\$ 70.046.303			\$ 72.220.625	\$ 142.266.928
INTERESES										\$ 31.041.217			\$ 28.866.895	\$ 59.908.112
<b>JULIO</b>	\$ 2.000.000.000													\$ -
CAPITAL											\$ 70.046.303			\$ 70.046.303
INTERESES											\$ 31.041.217			\$ 31.041.217
<b>AGOSTO</b>	\$ 1.000.000.000													\$ -
CAPITAL												\$ 70.046.303		\$ 70.046.303
INTERESES												\$ 31.041.217		\$ 31.041.217
<b>SEPTIEMBRE</b>	\$ -													\$ -
CAPITAL													\$ 70.046.303	\$ 70.046.303
INTERESES													\$ 31.041.217	\$ 31.041.217
<b>OCTUBRE</b>	\$ 1.000.000.000													\$ -
CAPITAL														\$ -
INTERESES														\$ -
<b>NOVIEMBRE</b>	\$ 500.000.000													\$ -
CAPITAL														\$ -
INTERESES														\$ -
<b>DICIEMBRE</b>	\$ -													\$ -
CAPITAL														\$ -
INTERESES														\$ -
<b>TOTAL</b>	\$ 17.500.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 303.262.559	\$ 303.262.559	\$ 303.262.559	\$ 303.262.559	\$ 404.350.079	\$ 404.350.079	\$ 404.350.079	\$ 505.437.599	\$ 505.437.599	\$ 3.436.975.670
CAPITAL		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 210.138.908	\$ 210.138.908	\$ 210.138.908	\$ 216.661.875	\$ 286.708.178	\$ 286.708.178	\$ 293.433.626	\$ 365.654.251	\$ 365.654.251	\$ 2.445.237.082
INTERESES		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 93.123.651	\$ 93.123.651	\$ 93.123.651	\$ 86.600.684	\$ 117.641.901	\$ 117.641.901	\$ 110.916.453	\$ 139.783.348	\$ 139.783.348	\$ 991.738.589
		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -